

ACTA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 03 de noviembre de 2009

HORA DE INICIO : 15.10 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 16.50 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES

Secplac, Sr. Fernando Araya

Dideco, Srta. Evelyn Pavez

Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona

Directora de Adm. Y Fzas. Sra. Iralda Cruz

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores N° 35 y N° 36 de fecha 13 de octubre de 2009.

1.- Informes Sr. Alcalde

a). Entrega PADEM 2010

b). Modificación del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009, por concepto de saldo.

Expone : Jefe DAEM, Sr. Cristian Plaza

2.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Actas Anteriores N° 35 y N° 36 de fecha 13 de octubre de 2009.

Se aprueba Acta N° 35 y 36 con las siguientes observaciones:

a). Concejales Marín observa que en Acta N° 36, punto 2.6 letra a) quiso decir septiembre y no diciembre.

b). Concejala Carreño observa que en Acta N° 36, punto 2,3 letra c) no quiso decir lo que se indica en el punto.

1.- Informes Sr. Alcalde

a). Entrega PADEM 2010.

Sra. Alcalde hace entrega a cada concejal de PADEM 2010.

b). Modificación del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009, por concepto de saldo.

Expone : Jefe DAEM, Sr. Cristian Plaza Villar.

Informa que durante el año 2009 se percibió por concepto del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal la suma de \$101.534.190.- los que financian las siguientes iniciativas aprobadas por el Concejo:

NOMBRE INICIATIVA	COSTO INICIAL	COSTO FINAL	SALDO
1.- Pago deuda docente (SAE)	\$50.767.090	\$50.767.090.-	0.-
2.- Términos Técnicos de Referencia	\$2.800.000	\$2.800.000.-	0.-
3.- Repetidora Intranet	\$4.000.000	\$4.000.000	1.-
4.- Capacitación Liceo C-40	\$6.000.000	\$6.000.000	0.-
5.- Adquisición de vehículos	\$37.967.100	\$33.979.197	\$3.987.903.-
TOTAL	\$101.534.190	\$97.546.286	\$3.987.904.-

El saldo correspondiente a la suma de \$3.987.904.- debe ser transformado en una nueva iniciativa, en caso contrario deberá reintegrarse a las arcas de MINEDUC.

Por tanto, el DAEM, ante la necesidad de contar con recursos para solucionar los nudos críticos en la gestión educacional de la comuna, propone aprobar la siguiente iniciativa: “Regularización y Saneamiento de los establecimientos educacionales “Julio Montt Salamanca” G-37 de Monte Grande; “Osvaldo Ruiz García” F-84 de Coltauco; “Nuestra Señora de Loreto” F-82 de Loreto; Subteniente Arturo Perez Canto G-85 de Idahue y Colegio “Quillayquen” F-83 de Rinconada de Parral.

Explica que la iniciativa consiste en el levantamiento de planos arquitectónicos, alcantarillados, electricidad, infraestructura y gas, con el fin de presentar la modalidad Pre Kinder, por los cuales no se percibe subvención. Luego de este trabajo se presenta a Secreduc, se aprueba y se impetra la subvención correspondiente.

Además informa que si bien es cierto tanto Idahue como Loreto cuentan con sistema de alcantarillado estos no reúnen el requisito de distanciamiento necesario, lo que se debe solucionar.

Concejala Carreño manifiesta que Escuela de Lo de cuevas no aparece en el listado y también presenta problemas.

Jefe Daem informa que se hizo gestión de este establecimiento y se pretende reemplazar la planta de tratamiento.

Sr. Alcalde agrega que hay un proyecto que se Postula para cumplir con la normativa y que además contempla techo de la cancha.

* Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de esta iniciativa, siendo aprobada por unanimidad de Sres. Concejales.

2.- Varios Sres. Concejales.

2.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que directiva de San José El Molino no está conforme porque allí se compró una casa y no saben cuanto costó y qué se va a hacer, requieren información. Agrega que tampoco están conformes porque Sr. Alcalde dijo que se iba a dar trabajo y tampoco se consideró.

Sr. Alcalde aclara que cuando se habló de dar trabajo se refería a gente de la comuna.

Concejala Mardones añade que las personas que están trabajando lo hacen lentamente y hoy no estaban en el lugar de trabajo.

b). Plantea que existe un conflicto porque vecinos de Villa Las Araucarias no quieren dar permiso para que gente de Villa San José salga a la carretera. Señala que se debe comprar un terreno para hacer salida. Además la gente pide que vaya un representante de la municipalidad a conversar con Sr. Salinas.

Secplac indica que se debe ver precio del terreno para ver disponibilidad de recursos y comprar.

En consulta de Sr. Alcalde, asesor jurídico informa que se puede comprar terreno y se debe ver aspectos legales.

Concejal Cerda añade que esta pasada la conoce desde hace mucho tiempo y en ese momento se intentó hacer un acercamiento pero solo fueron tentativas; indica que si se pretende adquirir un terreno debería ser una pasada peatonal porque no hay espacio para un camino. Sugiere hacer una mesa de trabajo para llegar a un acuerdo.

Concejala Mardones informa que se hizo una reunión y la gente no desea otra reunión sino que un acuerdo.

Sr. Alcalde señala que es bueno que vayan concejales para que la gente de seriedad y no desconozca acuerdos; sugiere redactar y firmar un documento.

2.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Expone que en Acta N° 36 se le pidió a Sr. Carmona que hiciera un informe sobre lo que pasó en bodega municipal y aún no se ha hecho.

Asesor jurídico indica que se aclaró el punto respecto a normativa que rige la materia pero se está haciendo un informe en relación a lo solicitado por el concejal.

b). Señala que se está dando una situación en relación a dichos del Sr. Alcalde ya que este publicó que “había concejales que se estaban haciendo los lindos en relación a la situación de Monte Grande”. Indica que el recibió una invitación de la Sra. Yanira Muñoz Moya, Presidenta de la Junta de Vecinos a participar de una reunión; agrega que no tiene ningún interés en hacerse el lindo.

Sr. Alcalde indica que fueron elegidos para el progreso de la comuna; además hay Actas que establecen que se entregó información en su oportunidad; se visitó la planta de tratamiento y la gente mayoritariamente lo aprobó. Indica que hay una inversión que mes a mes se está asumiendo porque administración anterior dejó varias plantas a medio funcionar, por eso habla de seriedad.

Concejal Rivas dice que el no ha aprobado nada porque a la primera reunión no fue ; agrega que el seis de marzo de 2009 pidió el proyecto y a aún no se le entrega. Encuentra unilateral que el Alcalde vaya y hable por la radio y concejales no pueden hacerlo.

Sr. Alcalde indica que fue claro y explicó paso a paso lo que había que hacer y si se le quita el piso al Alcalde eso se presta para otra cosa. Añade que verá otro terreno lo que demorará seis meses más y consulta si está dispuesto a asumir los costos de las plantas que asume el municipio. Señala que cuando pide informe no puede hacer informe de algo que no está hecho por eso tiene que haber una mesa de trabajo. Indica que después de la consultoría entregará información real.

Sr. Rivas dice que no se refiere a eso sino a lo que dice de los concejales por eso pide oportunidad de ir a la radio y decir lo que piensan.

c). Reitera solicitud de Fiesta de la vendimia y Fiestas Patrias y solicita informe trimestral de la radio que se comprometió.

Sr. Alcalde hace entrega de informes de Fiesta de la vendimia y Fiestas Patrias a cada concejal.

2.3.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que en Acta del 01 de septiembre punto 3 de sus varios preguntó que pasó con aporte que se recibiría del Casino de san Francisco porque la gente cree que se está recibiendo.

Sr. Alcalde indica que ya lo informó, se firmará un convenio y se recibirá alrededor de 11 a 12 millones de pesos. Añade que se habló de un monto pero se estaba poniendo plazo a la duración del convenio, sujeto a la administración de este, motivo por el cual los alcaldes no firmaron; a la fecha aún no se recibe aportes.

Concejala Carreño añade que las municipalidades están a la espera de un pronunciamiento oficial de la Contraloría, porque se firmó un compromiso anterior y aún no hay nada para las municipalidades.

b). Informa que sostuvieron una reunión en Pasaje Los Peumos de Rinconada de Parral ya que está intransitable, furgones escolares no suben y colectivos les cobran hasta \$10.000.- y antes les cobraban \$1.500.- ;los productos que la gente adquiere deben ser subidos en carretilla porque locomoción colectiva no accede. Expresa que la gente le informó que había un acuerdo de reparar el camino y se organizaron en un comité y ahora se organizarán como junta de vecinos.

Sr. Alcalde indica que tiene más de 600 caminos por reparar en la comuna. Añade que Concejala Mardones ofreció vehículos para reparar el camino.

Concejala Mardones aclara que se ofreció para reparar acceso a medialuna pero no para caminos. Indica que hablara con su familia para ver posibilidad de reparar camino Los Peumos.

Concejala Carreño expresa que el “ego” esta muy exaltado y esto del camino ha pasado por todos; conoce de cerca la realidad y hace un año atrás que están apoyando a la gente. Indica que el tema del camino no solo atañe a ese sector, sugiere plantearse con el todo y no con sectores determinados ya que son un cuerpo y deben actuar como un todo.

Concejala Mardones acota que la gente no está de acuerdo con ellos porque en campaña política se ofreció reparación .

Concejal Galvez indica que no se trata de fortalecer el ego ya que la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades debería decir que concejales deben vivir en la comuna, añade que él vive en la comuna y cuando lo llaman va a ver los problemas

Concejal Marín, indica que también se reunió con vecinos del callejón Los Peumos ya que lo llamó la dirigente, y ellos piden camión tolva y retroexcavadora. Además existe el compromiso de la gente de esparcir el material.

Concejal Rivas indica que se debe hacer cuneta para evitar que el material se escurra del camino.

Concejala Carreño expresa que ella consiguió máquina con Vialidad; la gente está molesta y es una molestia poco objetiva respecto del Alcalde. Pide que para el próximo año se solucione.

c). Se refiere a comentario que hizo el Sr. Alcalde hace dos viernes atrás en que lo nombra a él a y otro concejal en donde expresó que estos “le estaban trancando la pelota”, donde se dijo que materiales iban a dos juntas de vecinos y al final se dejaron en Parral de Purén, también se sacó leña de un eucalipto de bodega municipal y fue entregada a funcionarios municipales e indica que actos del Alcalde también afectan a concejales. A la vez da lectura a artículo de la ley 18.695 en que establece que el Alcalde debe pedir aprobación del Concejo para donar especies municipales, y en este caso no solicitó aprobación.

Sr. Alcalde informa que estos árboles no fueron plantados sino que salieron de unos renuevos y consulta si se cae un árbol y mata a una persona qué habría hecho. Al mismo tiempo Sr. Alcalde da lectura a dos cartas de funcionarios municipales, el Sr. Eugenio Morales y Sr. Claudio Villagra, en que recomiendan talar los árboles porque revisten un peligro para la integridad de las personas que transitan y trabajan en el sector. Por tanto indica que a fin de evitar un accidente se cortaron los árboles.

Sr. Gálvez indica que está de acuerdo con la tala pero no se hizo conforme lo establece la ley.

Sr. Rivas agrega que hace un tiempo se cayeron unos sauces y se pidió acuerdo del Concejo para que madera fuera donada a los funcionarios.

2.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Expresa que dinámica del concejo ha cambiado “no se si falta la comunicación, si falta el acercamiento ; estas acusaciones que se hacen a los proyectos de la comuna; creo que aquí hay otras intenciones que están enmascaradas que tienen que ver con ideologías, con puntos de vista distintos pero lo que se refiere aquí es el progreso para Coltauco, es lógico, no nos podemos convertir en los acusadores y andar con el cahuín, yo también tengo gente conocida en la Contraloría y al final parecen acusetes, es como absurdo, los delitos se tipifican de acuerdo a lo que dicen las normas y con mucho respeto a los colegas yo muchas veces puedo estar de acuerdo pero también necesitamos remar como Concejo para un solo lado y no tiene que ver solamente con que Coltauco cambie la cara, se le entreguen herramientas a las personas y se empodere una comunidad para que pueda salir adelante y desarrollarse. Hago un llamado a que integremos; reúnen los requisitos y las condiciones para ser concejal y actuar como autoridades más otros como ratificarse por la acción popular como el caso mío. Y quiero

decirte Ricardo Gálvez que tu eres concejal gracias a que mis votos te sirvieron a ti y te lo digo delante de todos los concejales.”

Sr. Gálvez responde que está totalmente equivocada porque a ella no le alcanzó para la cifra repartidora.

Sra. Carreño dice que “yo te voy a poner a disposición del Tribunal Electoral de nuestro partido Radical producto de tus deslealtades, sumado a que has hecho proselitismo interno a raíz de declaraciones y de estos desacuerdos que hoy se generan también en el Concejo amparados en tus votos. Quiero decirte que independientemente de tus puntos de vista cuando uno decide pertenecer a una colectividad partidaria se debe a los principios que lo rigen, por lo tanto yo te pediría que aquí en el concejo tu renunciaras”.

Sr. Gálvez dice “no me interesan tus comentarios y tú no eres nadie en el partido y renunciaré al partido cuando tengo mis motivos.

Concejala Carreño dice “que tus alianzas estratégicas o no tan estratégicas llevan a que esta cosa se divida y yo no se cual es la careta, porque estamos o no estamos con el proceso, con la gente, con los más vulnerables”

Sr. Gálvez dice que no tiene alianza con ningún concejal y pido aclarar el punto porque se está refiriendo a mí”.

Sr. Alcalde solicita que termine de plantear el punto

Concejala Carreño Dice que “el Alcalde tiene la facultad de acuerdo a la Ley de administrar los actos del municipio y si bien es cierto pudiera existir alguna falta, tal como se señala con respecto a los árboles, todo es enmendable y todo en la medida que haya disposición, pero lo que no podemos es ponernos en esta brecha y seguir discutiendo y debatiendo porque al final la gente lo percibe, la comunidad lo siente y no le hace bien a nadie, por eso necesitamos trabajar unidos. Políticamente, somos una mayoría diferente que cambió la cara y que la empieza a cambiar con otros aires y la gente lo ha notado.

b). Plantea que apareció en el Paskin un artículo que encontró muy lamentable y consulta a concejal Rivas si él lo envió o tomaron su nombre y pide a Concejal que lo vea para saber si efectivamente lo escribió o es un invento de ese diario.

Concejal Rivas dice que es de él pero no lo envió al Paskin.

Concejala Carreño dice que hace un tiempo atrás tuvieron hartas críticas y recuerda que él señalaba el apoyo para el Alcalde y que era bueno hacer una denuncia para que no pasaran estas cosas. Da lectura a último párrafo y dice “Haces un llamado a todos los vecinos y vecinas de Coltauco y eso es complicado porque dice, amigos de Coltauco que valoran nuestra tierra, y haces un llamado para que juntos hagamos un frente de rechazo a estas decisiones que atentan contra nuestro patrimonio. En mi calidad de vecinos y concejal de Coltauco solicito apoyo para que juntos mañana nos juntemos en la oficina del alcalde para que sepa todo el repudio por accionar...”

Rivas señala que está completamente de acuerdo y absolutamente cuerdo de lo que hizo porque a la primera persona que llamó, cuando se estaba atentando en contra de algo que él considera y muchas personas mas de Coltauco y que son coltauquinos y que saben la historia de Coltauco, fue al Señor Alcalde y después llamó al Concejal Marín, y le dijo al Sr. Alcalde que preguntara antes de hacer alguna cosa ,y Alcalde respondió que no tenía que preguntar a nadie de los proyectos de la comuna. Y le dijo a Concejal Marin si sabia a cuanta

gente le ha dolido que botara el “parrón municipal”; agrega que el parrón municipal era el centro de Coltauco, todas las actividades sociales se hacían allí, ahí surgieron todas las instituciones de la comuna como Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, club de Huasos entre otras.

Concejala Carreño indica que lo peor es resistirse a los cambios

Concejala Carreño indica que no deben resistirse al cambio ya que “necesitamos transformarnos” Agrega que concejales son “aves de paso” y deben poner un granito de arena.

Sr. Alcalde consulta dice qué pretendía con esto porque el también hará las consultas y el le dijo que esto lo plantearía en el concejo. Señala que hoy día es el, el Alcalde y el tomó la decisión.

Concejala Carreño señala que esto circula por toda la web, pero cuando la decisión en completa a favor del congreso, también hay muchas críticas incluso a la ecología por eso pero independientemente “necesitamos transformar y no seguir con el conflicto”.

Concejal Rivas expresa que lo único que pide es que se cumpla con la ley.

c). Expone que en concejo pasado pidió que se le informara la cantidad de estipendio que se entrega a los postrados y lo averiguó en la Dirección del Servicio de Salud en la que le informaron que en la medida que se genera la necesidad se pide remesa que corresponda y posiblemente no se está haciendo bien el programa; los requisitos son Fonasa A y B y Ficha KAST; añade que cupos se producen en la medida que se generan.

2.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expresa que cuando recién asumieron también vino a debatir situaciones y ha ido aprendiendo a comportarse en una mesa de concejo tan respetable como esta. Solicita respetar los puntos varios porque se refieren a necesidades de los sectores. Solicita que puntos varios sean más estructurados.

b). Expone que ya planteó la situación de los caminos de El Molino y es necesario un arreglo urgente con máquina porque todos esperaban que se solucionara con el proyecto de urbanización pero este se retrazó con el tema de la planta de tratamiento y se debe esperar seis a siete meses más. Por ello invita a los involucrados ha hablar el tema y ver situación de caminos intransitables. Agrega que esto afectará el bolsillo de las familias si se suben los pasajes. Si todo se ajusta a la ley, los proyectos se tienen que hacer. Expresa su disposición a trabajar.

c). Se refiere a Hospital de Loreto e informa que se terminó el Hogar de ancianos, por lo que sugiere hacer gestiones para rescatar esas instalaciones y destinar el local para atención de vecinos de Loreto y El Molino. Sugiere hacer gestiones conducentes a una posta de atención primaria.

Sr. Alcalde informa que ya se hizo gestione con religiosas, se sostendrá una reunión a la que también se invitó a la Dirección de Salud.

Concejal Cerda dice que tiene un buen contacto con don Marcelo Yévenes y puede colaborar.

d). Se refiere a resultados de gestiones del proyecto de mejoramiento de El Molino y dice que es bueno tomar una postura porque pozos están colapsando y contaminan las aguas. Agrega

que no claudicó en ese tema pero esta postura que ha tenido ha llevado a que su familia que reside en Monte Grande le han aplicado “la ley del hielo”; dice que la noche del 31 de octubre le lanzaron huevos a la casa de su mamá. Defiende el proyecto porque es un proyecto viable y ahora se está esperando otro terreno; los únicos afectados son los pobladores que viven de un sueldo. Pide que este tema tenga una buena solución.

2.6.- Sr. Samuel Marin Sanchez.

a). Toma palabras de concejal Cerda por el proyecto de Urbanización de el Molino que bordea los tres mil millones de pesos y todos los costos encarecerán lo que deben pagar los vecinos; la construcción de las plantas de tratamiento y alcantarillado está ligado a una política de Estado de ser potencia agroalimentaria. Esto llevó al Senado a aprobar recursos para impulsar este país y esta zona, VI y VII región, contarán con alcantarillado y así estar dentro de los 5° o 4° países en el mundo con mejores sistema fitosanitarios.

b). Indica que recorrió sector de San Luis y el mes de agosto se hizo reunión con el municipio donde se estableció que había problemas de construcción de alcantarilla y se vio que esta se revienta, afecta a cuatro o cinco casas y sale por sus baños

Secretario de Planificación indica que ese tema se debe resolver antes del asfalto.

Sr. Marín indica que la gente cerró sus conexiones porque el agua de alcantarilla drenaba a los dormitorios.

c). En relación a mantención de camino de Rinconada de Parral sería necesario hacer bajadas de agua en hormigón porque el drenaje se tapa y esto ocurre también en otros sectores de la comuna.

d). En relación a solicitud de concejal Rivas informa que tiene informe que se pidió en la sesión pasada donde hay una diferencia de ingresos de menos \$8.487.045. Expresa que nunca fue su intención ofender o levantar una calumnia al concejal y menos al Diputado Bauer, sino a modo de consulta y si fue así expresa sus disculpas.

2.7.- Secretario de Planificación informa que hay dos proyectos que se están gestionando en Area Deportes F.N.D.R que son: “Cicletada Familiar en Coltauco” y “Campeonato de Fútbol Rural en Coltauco” en el que se solicita compromiso municipal no en recursos económicos, sino que sólo apoyo, el cual debe ser firmado por el concejo.

Sres. Concejales suscriben compromiso de apoyo a ambos proyectos.

2.8.- Sr. Alcalde presenta carta solicitud de jugador Miguel Vergara quien se lesionó en un partido de fútbol y recibió aportes de la asociación de fútbol y club Deportivo O’Higgins, los cuales son insuficientes para solventar gastos que demandó la atención médica y quirúrgica; solicita aporte municipal.

Sr. Alcalde consulta a Sr. Gálvez porque no cuentan con un seguro para jugadores.

Concejal Gálvez informa que han hecho gestiones con múltiples aseguradoras pero estas son muy onerosas, por lo que ninguna institución en Coltauco está en condiciones de financiar estos seguros. Informa que este año ha habido cinco fracturas que derivan de algunos factores como canchas en mal estado. La Asociación de fútbol ha creado un fondo de emergencia donde clubes pagan \$40.000.- para financiar lesiones y este año se ha ido gastando el fondo por ello sólo se pudo dar este aporte a jugador lesionado.

Sr. Alcalde indica que se debe hacer algo y contratar un seguro por la cantidad de fracturas e indica que hay seguros baratos, ya que no sólo se perjudica al jugador sino que también a la familia porque este no puede trabajar.

Concejal Gálvez solicita que si tiene un contacto lo informe ya que pueden hacer beneficio con este fin..

Sr. Alcalde informa que el próximo año se destinará un aporte por club.

Concejal Gálvez informa que todos los clubes acordaron por unanimidad pedir una subvención como Asociación de Fútbol y no como clubes en particular.

Sr. Alcalde señala que eso lo decidirá el.

Seguidamente cuando son las 16.50 hrs. Se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**ACTA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL
03 de Noviembre de 2009**

RESUMEN DE ACUERDOS

XCVIII.- Se aprueba iniciativa: “Regularización y Saneamiento de los establecimientos educacionales “Julio Montt Salamanca” G-37 de Monte Grande; “Osvaldo Ruiz García” F-84 de Coltauco; “Nuestra Señora de Loreto” F-82 de Loreto; Subteniente Arturo Perez Canto G-85 de Idahue y Colegio “Quillayquen” F-83 de Rinconada de Parral. Que será financiada con excedentes de recursos Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

**BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**